



Señor:
PERALTA VALLADARES EDWIN SANTIAGO
Urb. Monteverde II Etapa 14 Mz. V Lote 02
Castilla - Piura
Presente. –

Asunto: Respuesta reclamo por presencia de filtración y fisuras

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y aprovechar la oportunidad para responder su reclamo de fecha 6 de abril del presente año, en el cual señalaba la presencia de filtraciones en la habitación principal y en el baño de su vivienda:

Debemos comenzar señalando que el día 14 de abril último, trabajadores de Galilea se acercaron a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado y que se presentan en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

Cabe señalar que, la filtración se deba a la presencia de fisuras en la parte externa de la superficie de la losa aligerada y a modificaciones realizadas por el propietario en su vivienda.

Adicionalmente, la garantía por fisuras es de un (1) años, como se aprecia en la página 4 y 5 del Manual de Uso y mantenimiento. Habiendo transcurrido más de un (1) años y seis (6) meses se encuentra vencido el plazo de la garantía y no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la Garantía:

- Acabados: 6 meses
- Fisuras: 1 año
- Instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas: 2 años
- Accesorios eléctricos, griferías, aparatos sanitarios, calentador: Según proveedor
- Impermeabilización de techos: 1 año
- Estructurales: 10 años

En ese sentido, por tratarse de trabajos realizados por terceros y habiendo vencido la garantía, no procede la aplicación de la misma.

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.



Anexo: Informe Técnico

Piura, 2 mayo de 2023

Atentamente,